



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCIÓN -D- N° 39 2 / 03

09 DIC 2003

Salta,
Expediente N° 12.230/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Méd. Carlos Ariel Sueldo, D.N.I. N° 23.311.327, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra de "Bioquímica" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad de los docentes responsables de cátedra (fojas 06 vuelta);

Que el Departamento de Ciencias Básicas propone a fojas 07 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción del Méd. Carlos Ariel SUELDO, D.N.I. N° 23.311.327, a la cátedra de "BIOQUIMICA" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

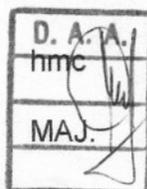
Miembros Titulares

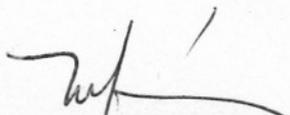
- Bioq. Estela AMOROS.
- Bioq. Alicia VIRGILI.
- Bioq. Jorge TORRES.

Miembros Suplentes.

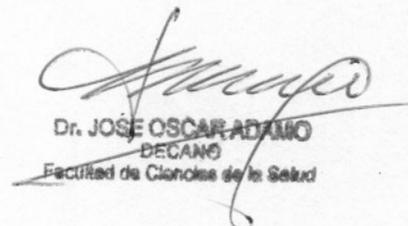
- Bioq. Jorge COSSEDDU.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud